



ESTERIOR.

GRECIA.

ATENAS 25 de enero.

(De la Gaceta de Atenas.) La comision encargada de redactar el proyecto de un mensaje en contestacion al discurso del trono, ha pedido que se le comunique la correspondencia del gobierno con las potencias extranjeras...

HOLANDA.

LA HAYA 12 de febrero.

(De la Hoja Oficial.)

Se ha suscitado en los periodicos una polémica bastante violenta sobre la constitucionalidad de la ley de represalias, que acaba de someter a la Cámara el gobierno, para hacer legalizar el decreto de 5 de enero, adoptado contra la Bélgica...

SUIZA.

BERNA 11 de febrero.

(Del Anuncio de la Constitucion.)

Hoy el Consejo ejecutivo y los diez y seis han deliberado sobre el proyecto de decreto, declarando que el pueblo nombrará un consejo de revision de la Constitucion. El párrafo 2.º del proyecto ha sido enmendado en este sentido...

INGLATERRA.

LONDRES 13 de febrero.

(Del Globe.)

El consejo municipal se reunió ayer para enterarse de una proposicion de M. Wire, cuyo objeto es solicitar del parlamento la abolicion total e inmediata de la ley de cereales. M. Wire ha propuesto al consejo que adopte medidas con este fin...

INTERIOR.

VALLE DE ARAGON 18 de febrero.

(Opinion sobre el nuevo ministerio.)

Opinion sobre el nuevo ministerio. Trasladacion de las reliquias de un santo. Compania de equitación. Fallecimiento de una señora.

ciones de todos—Unos esperan, otros desconfian.

El domingo 15 del actual a la una se encargaron los conuccionados por la villa de Torrente, distante unos cinco cuartos de esta ciudad, del cuerpo de San Urbano, maritín del siglo tercero, cuyas reliquias han sido concedidas por su Santidad a instancias de un religioso alcazarino, natural de la citada poblacion y residente en Roma...

Cien hacenas precedían a las andas, en las que sobre una urna que contenía las reliquias, se veía la imagen del Santo de medio cuerpo y plateada con adornos dorados; y delante iban en tropel los labradores, victoreando el Santo mártir y llenos de una alegría difícil de explicar. En el día 16 se ha celebrado en Torrente una solemne función de iglesia, y por la noche se han disparado vistosos fuegos artificiales.

Ha llegado a esta ciudad una compañía de equitación compuesta de veinte y cinco personas y veinte caballos que, bajo la dirección de Mr. Lory Smyth, ha trabajado en las principales capitales de España. En la primera función que ha ejecutado de ejercicios ecuestres, a beneficio del hospital general, los Sres. Bussy, Steimberg, Allard y Smyth se han distinguido muy especialmente, llamando la atención del público que les aplaudió con justicia.

También se hallan en esta capital Mr. William Lawrence, primer clown inglés, equilibrista y dislocador del gran teatro de Covent-Garden de Londres, y Mr. Hubert, conocido por Abdul-Mazza, primer malabar francés; vienen acompañados de los Sres. Carrasco, Arnan y Hernandez, y habiéndose contratado con la empresa de este teatro para dar algunas funciones, esperamos que en la anunciada para esta noche, darán muestra de su destreza y habilidad.

La causa seguida en la sala tercera de esta audiencia sobre el robo que se verificó en el mes de febrero del año anterior, en la caja de la intendencia de esta provincia, a la que sin duda, se alude en la sección de tribunales del número 506, no solamente ha dado resultados, si que ha sido sentenciada y ejecutoriada; y en prueba de ello podemos asegurar a vds. que complicado en ella el portero Miguel Picache y su hermana Isabel, se ha absuelto a aquel de la instancia con las costas de su defensa, y a ésta libremente y sin ellas, y sin que el procedimiento pueda servir de nota a su buena reputación y fama. Creemos un deber hacer esta indicación, aunque no sea de nuestra incumbencia, porque así lo exige el decoro de la sala que ha sentenciado esta causa, y el honor de las personas que en ella se han comprendido.

OPINION SOBRE EL NUEVO MINISTERIO.—FALTA DE ARMONIA ENTRE LAS AUTORIDADES.—TRANQUILIDAD EN LOS PARTIDOS.—DADO EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS.—Las esplicaciones dadas por el presidente del nuevo gabinete ante el senado y el congreso, han reanimado en un todo a las personas que apetece la conservación del orden público, así es que se han leído con sumo interés las últimas sesiones de los cuerpos legislativos por todos los partidos políticos, y todos han acogido bien el pensamiento del señor marqués de Miraflores, quiera el cielo se cumplan sus promesas para ver florecer a esta desventurada España! Necesario es para esto moralizar las clases de empleados, y entre otras medidas nosotros desearíamos que se relevase a nuestro jefe político, pues lo exige el bien de la provincia; tales son las medidas arbitrarias que tiene tomadas; además la falta de armonía entre las autoridades es un mal para el trono y para el país; en este caso se halla el Sr. de Herreros, con respecto al comandante general, gobernador de Ciudad-Rodrigo, juez de primera instancia, promotor fiscal, ministro de hacienda militar, asesor del juzgado de guerra y diputación provincial, presidiendo en no gozar de aceptación alguna en la general de esta provincia.

El orden público sigue inalterable, sin que los enemigos del país puedan en manera alguna turbarlo. VILLALBA 18 de febrero. FESTEJOS POR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ARRABAL.—ZOLA.

Al punto que llegó a esta villa la noticia del nombramiento de ministro de Gracia y Justicia en el señor Arrabal, el ayuntamiento mandó echar a vuelo las campanas, que la gaita tocaba en la plaza, y se encendieron hogueras en todas las puertas (porque aquí no se está a poner iluminación, y eso que es un pueblo de 1500 vecinos). Se dice que esta demostración de alegría fue promovida por una pequeña fracción de sugeridos agradecidos a ciertos favores del antiguo ministro; otros dicen que hay esperanzas de que con su ascenso vuelva al estado antiguo de libertad que buscan estos naturales, y que está ha sido la razón de estos regocijos fugaces. VALLE DE ARAGON 18 de febrero. OPINION SOBRE EL NUEVO MINISTERIO.—BANDO MUNICIPAL.—CARNIVAL.—Las últimas noticias de esta corte sobre mudanza de ministros, si bien han excitado la ansiedad no han producido ciertamente inquietud ni alarma. La convicción que se halla arraigada en todos los ánimos de que en cada renovación de gobierno en vez de mejorar se empeoran nuestros males, nos ha conducido a una especie de desahucio, e indiferentismo político, que nos hace casi insensibles a las novedades más extraordinarias. Hay no obstante personas que esperan de los nuevos ministros, prometiendo menos dureza, más flexibilidad, y mayor respeto a la opinión pública que de sus antecesores.

pre este abuso de autoridad que se está permitiendo, en materias que no son de su incumbencia, y que esperamos será prontamente corregido por quien corresponda.

El carnaval se acerca, pero creemos que no será este año tan animado y divertido como los anteriores: el pueblo está disgustadísimo con la terrible sangría pecuniaria que se le ha hecho, y es claro que el que no tiene dinero no tendrá tampoco mucha gana de diversiones, para las cuales es aquel un elemento tan necesario. Los comerciantes se quejan de que no venden, los artesanos de que nadie les encarga trabajo. En cambio los empleados lograrán un año feliz, porque estando rebosando las arcas públicas, andarán las pagas corrientes y no nos aturdirán con la monótona cantinela de sus atrasos: ellos solos gastarán y triunfarán a costa de las escaseces y privaciones de los demás.

—Nos escriben de Valladolid: Recaudación de las utilidades y gastos que resultan de las operaciones verificadas en la caja de ahorros, monte de piedad de Valladolid, durante el año de 1845.

Table with financial data: Intereses cobrados, Por descuento de letras, Por plazos que vencen en 1846, Cesion de intereses hechos por varios imponentes, Total de utilidades, A descontar por intereses, etc.

En garantía de los 397,895 reales 17 maravedises que asciende el haber de los imponentes en 31 de diciembre de 1845, existen en la tesorería y depositaria del monte, letras, metálico, alhajas e intereses vencidos por valor de 392,137 rs. vn.

En 1845 existían abiertas 282 libretas, de las que 11 son de comerciantes, 89 de artesanos, 6 de militares, 14 de empleados, 144 de menores de edad; 3 de profesores de ciencias y artes, 6 de presbíteros, 6 de abogados procuradores y escribanos; 20 de propietarios, 25 de sirvientes, 4 de labradores, 2 de fabricantes, y 2 de escribientes.

—SALA DE ARMAS. Dando cuenta al Universal, desde Palma de Mallorca se habia disuelto la magnífica sala de esgrima que existía, se insiste en la necesidad de establecer en los regimientos escuelas de manejo de armas.

—TENOR. Estrenose en Barcelona un llamado Paganini, y no agrado; en su segunda salida gustó tanto, que fue llamado tres veces a la escena al obsequio.

—NUEVO PERIODICO. La Antorchita ha comenzado a publicarse en Barcelona. En su redaccion tiene parte el conocido escritor don Juan del Peral.

—UN PERIODICO MENOS. En cambio del que en Barcelona se aumenta, ha disminuido uno en Gádiz, pues el Arca defensor del pueblo anuncia su cesacion, pasando sus suscritores al Nacional.

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN. Excmo. Sr. Deseando dar a la Junta de culto y clero, creada por real decreto de 23 de mayo de 1845, lo propio que a todas sus dependencias, la organización más conveniente para el fin de su institucion, al cual es la voluntad de S. M. que su gobierno preste toda la atención y preferencia que requiere su elevada importancia, ha tenido a bien declarar:

1.º La Junta de culto y clero creada por el citado real decreto de 23 de mayo de 1845, continuará en el mismo pie que hasta el presente, entendiéndose siempre que los individuos que la componen no gozarán de más sueldo ni remuneración que la que les corresponda por su empleo o cesantía.

2.º Se declaran permanentes las comisiones diocesanas que actualmente existen presididas por los R.R. obispos o gobernadores bajo las órdenes de la junta, la cual presentará al gobierno en el término más breve que le sea posible el reglamento por que aquellas se hayan de regir.

3.º Estas comisiones continuarán en la administración en común de los bienes devueltos al clero, bajo las órdenes de la junta superior.

4.º Quedan suprimidas cualesquiera otras comisiones relativas a la dotación de culto y clero, como asimismo la de estadísticas de otras pías capellanías y universidades, pasando a sus poses y registros a la junta superior.

5.º Para la organización del personal de sus dependencias, la junta superior, propondrá al gobierno los sueldos que crea más oportuno, debiendo ser precisamente elementales como tales, teniendo asignación en alguna pensión, o cesantes del ramo civil que cubren cesantía del Estado.

Del real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1846.

(Sr. presidente de la junta de dotación de culto y clero.)

CORTES.

SENADO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR PUQUE DE GOZ. Sesión del día 21 de febrero de 1846.

Abrióse a la una y media, y se leyó el acta de la anterior. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó y aprobó una comunicación del señor ministro de Marina, fecha 19 del corriente, pidiendo la devolución del proyecto de ley sobre sociedades anónimas.

El Sr. SANTAELLA (secretario) leyó varias peticiones que pasan a la comision respectiva.

El Sr. BARRIO AYUSO (secretario) leyó varias peticiones que pasan a la comision respectiva.

Se da cuenta de haber nombrado la comision encargada de presentar al dictamen el proyecto de ley electoral, para su presidente, al Sr. Garely y secretario al Sr. marqués de Someruelos.

La comision encargada de dar su dictamen al proyecto de ley relativo a las sociedades anónimas, participa haber nombrado para su presidente al Sr. Armeruaria, en lugar del Sr. Isturiz, nombrado últimamente ministro de la Gobernación.

Juramento. Juran y toman sesento los señores obispos de Tuy y don Inigo Ortíz de Velasco.

El Sr. marqués de SOMERUELOS lee el dictamen de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley electoral.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictamen se imprimirá y repartirá a los señores senadores, y se señalará día para su discusion.

DICTAMENES DE LA COMISION DE PETICIONES. Se lee el relativo a una oposicion dirigida al Senado por el presbítero D. Benito Rodríguez Caballero en que solicita ser amparado en la posesion de una finca declarada de bienes nacionales, y la comision opina que debe pasar al gobierno para los usos convenientes.

El Sr. BARRIO AYUSO: Yo creo que la comision no debe emitir semejante dictamen, y si el de que no hay lugar a lo que solicita el reclamante en atencion a ser un asunto que corresponde al poder judicial, y no al gubernativo.

El Sr. secretario SANTAELLA: La peticion del señor Rodríguez comprende dos puntos: 1.º el amparo en la posesion de la finca, y 2.º la reclamacion de los frutos que ha percibido el gobierno en mayor o menor cantidad de la correspondiente.

El Sr. BARRIO AYUSO: Repito que en cuanto al punto judicial debe decirse por la comision que no hay lugar; pero dígame que se pide otra cosa, y entonces puede decirse que pase al gobierno.

El Sr. SANTAELLA: Precisamente es lo que propone la comision, lo que S. S. dice; por consecuencia, creo que el Senado debe aprobar el dictamen.

Sin más discusion queda aprobado. Se procede al nombramiento de la comision nominadora. Verificado el escrutinio queda nombrada la comision individual de esta comision el Sr. conde de Fonto por 47 votos.

Asimismo queda nombrado segundo individuo de la misma comision el Sr. marqués de Viluma, por 42 votos, habiendo obtenido uno cada uno los señores San Miguel, baron de Meer, Conde de Purobrostro, Marqués de Zambrano, y conde de Valle de Rivas.

Queda elegido tercer individuo de la misma el Sr. Don Luis Lopez Ballesteros, por 35 votos, habiendo tenido 5 para el mismo cargo el Sr. Ezpeleta (don Joaquin) 2 el señor Zambrano, y uno respectivamente los señores San Miguel, Obispo de Coria, Obispo de Tuy y baron de Meer.

Queda elegido cuarto individuo de la misma el Sr. Ezpeleta (don Joaquin), por 39 votos, habiendo obtenido 2 el Sr. Obispo de Córdoba, y uno respectivamente los señores Obispo de Pamplona, San Miguel, Ondovilla, Duque de Valencia y Ballesteros.

Queda nombrado quinto individuo el Sr. Obispo de Córdoba, por 43 votos, habiendo obtenido 2 el Sr. Obispo de Calahorra, y uno respectivamente los Sres. San Miguel, Ezpeleta y Montes.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asunto de que tratar, se levanta la sesion.

Erán las tres.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with meteorological data: EPOCAS, TERMO, TERMO, BAROME, VIENTOS, ATMOSF. Includes terms like Paganini, 7 de la m., 11 o. 13 o., etc.

Aficiones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale a las 6 y 34 m. EL 27 DE LA LUNA. Sale a las 1 y 41 m de la m. Se pone a las 3 y 5 m de la tard.

El tirado de nuestra edicion de Madrid, TERMINO AYER LAS DIEZ DEL DIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID: DOMINGO 22 DE FEBRERO.

Límitose ayer la sesion del Senado a dar cuenta de algunas peticiones, que de acuerdo con el dictamen de las comisiones encargadas de su examen respectivo, pasaron al gobierno para la resolucion oportuna.

Leído despues el proyecto de ley electoral aprobado ya en el Congreso, se acordó repartirlo a los señores senadores y señalar día para su discusion. Es de esperar que la alta cámara se apresure a evacuar este importante asunto, en el término que el Sr. presidente ha señalado para el gabinete y el país.

Elegida últimamente nueva comision nominadora, por haber espirado el tiempo que señala el reglamento para la anterior, se levantó la sesion sin que nada notable ocurriera.

Nuestros lectores deben estar enterados por las amplias noticias que tanto de nuestro corresponsal de Méjico como de los periódicos de aquella capital les hemos transmitido, acerca del nuevo pronunciamiento estallado en San Luis Potosí contra el gobierno superior de la República.

El general PAREDES, que tanta parte tomó en la dilatada guerra de la independencia mejicana, y que apenas hace un año levantó el primero, en Jalisco el estandarte de la insurreccion contra el general SANTA-ANNA, hoy tambien al frente de una division de ocho mil hombres y secundado por las autoridades de San Luis Potosí, se rebela contra el gobierno, con todas las probabilidades de buen éxito que le dan el estado de descontento y demoralizacion en que se encuentra aquel infeliz país; los desastros del gobierno que se ha arrojado a los brazos de una demagogía demagógica y sediciosa de riquesas, su valor personal, su prestigio en el ejército, y más que todo, ese hábito funesto que han adquirido los mejicanos de ver con ojo indiferente e intronizado hoy al proscribo de ayer, para ser derribado mañana.

Aquellos feraces paisanos van experimentando cada día un nuevo desengaño, de lo impolítico y prematuro de su emancipacion de la metrópoli, despues de la cual no han disfrutado jamás, hace veinte y cuatro años, uno sólo de paz; de tranquilidad y de sosiego. La guerra civil ha ido devorando en sus entrañas los hombres y las fortunas que perdón la encarnizada lucha de la independencia; y la antigua Méjico, tan gloriosa en

tiempo de los españoles, es hoy, no solo un cadáver, sino un cadáver en el estado de putrefaccion, que se divide en pedazos.

En esta situacion deplorable, nada exagerada por cierto en nuestra pluma, y pintada aun con más negros colores en el manifiesto del general PAREDES en esta situacion angustiosa, repetimos, naturalmente se han de ofrecer a la memoria los recuerdos de aquellos sosogados y bonancibles tiempos de nuestra dominacion, que con un poco más de acierto y prudencia podíamos haber conservado por largos años.

No hay la menor duda que en el corazón de muchos mejicanos sensatos y desprecupados, en aquellos que no han hecho su fortuna en las fluctuaciones y turbulencias de la República, se abraza el deseo más o menos oculto de poner de una vez el dedo en lo más vivo del cáncer que los devora; y desesperanzados de esos pronunciamientos que solo sirven para la elevacion de personas, anhelan el día en que se llegue a la raíz del mal, variando completamente la forma de gobierno, renunciando a la república para la cual no tienen ni suficiente poblacion, ni ilustracion, ni virtudes; y adoptando en su lugar la monarquía constitucional, al frente de la cual debían poner un príncipe europeo.

Este sentimiento no se ha contenido siempre en los límites de un deseo vago y escondido: ya en 1839 fué anunciada esta idea por el señor Gutierrez Estrada, pagando con el destierro de la república su noble franqueza. Pero en 1839 tal vez este pensamiento no estaba en sazón; faltaban aun nuevos desengaños; faltaba ir poco a poco ahogando las miserables esperanzas que podían abrigarse de un porvenir venturoso; pero seis años han trascurrido, seis años de alternativas crueles; de insostenibles dictaduras, y los más ilustres demócratas no pueden menos de volver los ojos al típico portillo que les queda abierto para salir de tantos apuros, de tanta ansiedad, de tantas congojas. Tal vez sus intereses particulares, el temor a la vergüenza impongán el sello en los labios de muchos; pero el sentimiento está en el corazón; el convencimiento en la conciencia, y quizá están esperando una coyuntura favorable para poderse ostar libremente.

Esta parece haber llegado. El general PAREDES indica bien a las claras esta idea en su manifiesto. "No vamos, dice, a hacer una revolucion de personas; aspiramos a algo más grande, más fecundo, más completo. No se trata de usurpar una presidencia; no de reemplazar unas cámaras; se trata de llamar a la nacion para que sin temor a las minorías turbulentas se constituya según sea su voluntad y ponga una barrera a la disolucion que por todas partes amenaza. Y luego más abajo: "Y inmediatamente que entre en Méjico el ejército se convocará una asamblea nacional, revestida de toda clase de poderes; sin término, ni valedad a sus decisiones soberanas... Su mision única será constituir de un modo estable y seguro la nacion. Para conocer que la interpretacion que damos a estas frases no es arbitraria, léase el manifiesto que el gobierno de Méjico opone al de la revolucion; en él se dice claramente que el plan de PAREDES es el de poner término a la existencia de la república.

A los que conozcan las ideas y los antecedentes del nuevo revolucionario de San Luis Potosí, no debe sorprenderles esta bandera. El general PAREDES pertenece a la nobleza; una de las clases más sinceramente afectas al gobierno monárquico. El general PAREDES ha manifestado sin rebozo antes de ahora el pensamiento de establecer una monarquía constitucional en Méjico; con esos antecedentes son ya indudables y conocidas las tendencias de la revolucion triunfante de San Luis Potosí. Pero hay otra clase todavía más influyente, y más decidida aun por esta causa, y esta clase es la del clero, a cuya cabeza se halla el arzobispo de Méjico. Así, lo dice nuestro corresponsal de aquella ciudad, y así tenemos nosotros fundados motivos para creerlo. El proyecto, pues, no es descabellado; podrá tal vez no lograr un éxito completo en su primera tentativa; pero una vez indicado el camino, la fuerza de los acontecimientos empujará a los hombres y a las cosas por esta direccion; y no hay remedio, la prostituida República mejicana tendrá que huir envuelta en los harapos de la democracia, espantada por el cetro de la monarquía constitucional. Ahora bien; una ocasion oportuna y favorable se le presenta al nuevo ministro de Estado donde ejercitar su diplomacia y adquirir una gloria que perpetuará su nombre en los fastos de la historia moderna.

El Sr. marqués de MIRAFLORES puede darnos una prueba más de su capacidad y de sus iguales intenciones, si interpone toda su habilidad y sus esfuerzos, para conseguir que un vástago de nuestra familia real se sienta y ocupe el trono mejicano. La empresa tal vez no sea fácil, no se presenta tan desnuda de dificultades como los buenos deseos de algunos quieren suponer; sin embargo, el círculo de familias reales católicas entre las cuales podrían elegir un monarca los mejicanos, es bastante reducido; tal vez su número no pase de cuatro, y algo han de hacer en nuestro favor la identidad de idiomas, de nombres de apellidos y el recuerdo de nuestras antiguas glorias.

Los franceses tienen allí muy pocas simpatías desde los acontecimientos de San Juan de Ulúa, y por el mal comportamiento del último representante en aquel país.

La familia napolitana, impopular en España, lo podrá menos de serlo tambien en el nuevo mundo, que no querrá recoger los derechos del antiguo; véase, pues, como el círculo se va estrechando, y como con una diplomacia hábil, decorosa y digna podríamos conseguir uno de los resultados más grandes y trascendentales que pueden ofrecerse y estimular la justa ambición de gloria de un gobierno.

Es necesario no perder de vista que los españoles hemos ganado mucho en el concepto de

nuestros antiguos hermanos de Méjico, desde el reconocimiento de la república.

Los dos ministros plenipotenciarios que han representado hasta ahora al gobierno español en aquellos remotos países, y de cuyos actos tenemos noticia, el señor CALDERON DE LA BARCA y DON PEDRO PASCUAL DE OLIVER, han sabido captarse de tal manera el afecto y la benevolencia de los mejicanos, que indudablemente han allanado el camino para tan árdua empresa.

Nuestro gobierno, pues, debe acometerla con tino, con prudencia y con decisión: para esto nada más conveniente que pedir toda clase de esplicaciones á nuestro representante en aquel país; pero como su permanencia en él sea tan corta y por lo mismo insuficiente para apreciar los acontecimientos y conocer á fondo el carácter de la nación y de las personas influyentes, nada más sencillo que el que el Sr. ministro de Estado, aprovechándose de la permanencia en la capital del Sr. OLIVER, que tan dignamente ha representado á nuestro país por espacio de cuatro años en aquella república, mereciendo las mas vivas simpatías de los españoles residentes en ella, y los elogios de la prensa mejicana de todos colores; nada más natural, repetimos, que el que el Sr. marqués de MIRAFLORES llame al anterior ministro plenipotenciario, quien podrá manifestarle datos y noticias indispensables para saber el giro que conduciría tomar para las negociaciones. Con las noticias, pues, de nuestro actual representante en aquella república, y con las luces y experiencia de su antecesor, el Sr. ministro de Estado debe emprender estas negociaciones, que pueden dar un resultado trascendental para la prosperidad de nuestro país.

Si por desgracia fuesen ya tardíos sus esfuerzos, si para estas horas la cuestión se ha decidido definitivamente, culpa será del anterior gobierno, que no hizo caso de las indicaciones que en el verano pasado hicimos nosotros acerca de este mismo pensamiento y que entonces pudo considerarse como visionario por los que considerando efímeramente las cosas, no tienen la obligación de conocerlas á fondo como los hombres de estado. De todos modos el gobierno actual debe apresurarse á reparar la falta.

Las razones que militan á favor de este pensamiento no son de una sola clase, y si no fuera por la demasiada extensión de este artículo, sería una tarea muy grata para nosotros el extendernos en ellas. Baste solo considerar el gran vuelo que podría tomar nuestro comercio, que tan buenos recuerdos de sólido, de honrado y de buena fe ha dejado en aquellos países. Los vínculos de fraternidad se estrecharían; tendríamos allí un apoyo para las amenazadas colonias de las Antillas, y mirando este negocio por el prisma del interés momentáneo, podríamos tal vez mandar allí un príncipe que abriga todavía pretensiones á la corona de España, satisfaciendo su ambición con un trono, y quitando hasta las mas remotas esperanzas á un partido que nunca las pierde, y que tal vez aguarda el día en que por medio del matrimonio de la REINA se cierre las puertas del porvenir, para apelar segunda vez á las armas.

Véase, pues, de cuánta gravedad y trascendencia es este asunto, y cuán severos cargos podrían hacerse al señor ministro de Estado, si no fija seriamente su atención en este punto, si omite medio alguno para llevar á cabo este grandioso pensamiento, y si desaprovecha una ocasión tan crítica y tan oportuna, como tal vez no vuelva á presentarse en el largo trascurso de los siglos.

Mucho se habla de nueva crisis en los periódicos y en la prensa, y hasta se refieren las causas de los rumores que circulan relativamente á la falta de armonía entre los nuevos consejeros de la Corona.

La gravedad que en las actuales circunstancias tendría el desacuerdo que se dice existir entre los ministros, nos ha hecho investigar atentamente el fundamento que podrían tener las voces esparcidas y no encontramos que respecto á su certidumbre haya seguridad alguna.

Es probable que en los cortos días que los ministros llevan de estar reunidos, se hayan suscitado cuestiones importantes, y que sobre ellas no haya habido unanimidad de pareceres; alguna mas transcendental que las otras, como la de la reducción de la fuerza armada, ha podido dar lugar á dos opiniones. Pero no creemos que hasta ahora haya habido desidencia formal, ni menos una opinion formulada en el gabinete y que por su naturaleza y consecuencias sea capaz de comprometer la estabilidad de la situación de orden á tanta costa elevada.

Además, todo gabinete formado de la manera que lo ha sido el que preside el Sr. marqués de MIRAFLORES, tiene al principio de su carrera que tropezar con dificultades y embarazos que no creemos sea del interés de los que hacemos la oposicion al ministerio caído, aumentar ni aun poner de manifiesto, siempre que pueda evitarse, sin faltar, ni á la verdad, ni á lo que los escritores deben al público.

A un gabinete que ha manifestado las intenciones y los principios que el actual, es preciso darle tiempo y oportunidad para que se fortifique y obre. Por nuestra parte esperamos sus actos, y si estos no contradicen sus palabras, crearemos de nuestro deber ayudarle á sacar al país de la situación en que se encuentra. Aunque no hubiéramos de deber al gabinete MIRAFLORES otro servicio que el de dar votada por el Senado y sancionada por la Corona la ley electoral, aquel servicio sería inmenso; pues nada hay mas falso que la situación legal en que el parlamento y la prerogativa régia se encuentran, interin no esté promulgada aquella ley.

Demasiado delicada es por lo demas la situación de un gabinete que se ha encargado de los negocios en las circunstancias y de la manera que lo ha hecho el que preside el Sr. marqués de MIRAFLORES, para que los que han debido mirar como un triunfo la disolucion del gabinete NAR-

VAEZ, contribuyamos á debilitar á los que se han presentado para reemplazarlo.

Pero nuestra actitud amistosa y benévola hacia el ministerio considerado en su significacion politica, habria de convertirse en oposicion, si aquel con sus actos defraudara las esperanzas que ha hecho concebir, ó diera fuerza ó probabilidades de triunfo á la personificación del gabinete caído.

No queremos dar crédito á la especie de que el ministerio medita actos encaminados á dar una nueva posicion oficial, una investidura politica al Sr. DUQUE DE VALENCIA. Este proceder sería muy cortés y muy generoso de parte del gabinete, pero equivaldría á separarse de la opinion, y aun á darle en rostro; sería un acto de debilidad que perjudicaría á la consideracion del gobierno.

Tan cierto es que todo lo que gana el gabinete cuando se le considera como expresion de principios constitucionales y de un sistema reparador, lo pierde cuando se sospecha que pueda servir de instrumento á la influencia que con satisfaccion del país se ha separado de los negocios; que la presencia en el gabinete del actual ministro de la GUERRA, dá origen á infinitas versiones y conjeturas, sobre la inteligencia que se supone existe entre el Sr. RONCALI y el duque de VALENCIA; y esta creencia demasiado general, es la que mayor alimento presta á los rumores que circulan sobre divergencias en el gabinete. Este se halla mas interesado que nadie en desmentir las insinuaciones de dependencia de aquel personaje; insinuaciones que para muchos son causa de prevencion y de alarma; y nosotros, que confiamos en la noble altivez, en la independiente firmeza de caracter y en la probada habilidad que distinguen al Sr. PRESIDENTE del CONSEJO y á algunos de sus compañeros, todavía esperamos que sabrán desmentir esas suposiciones, ofensivas al decoro y á la consideracion del gobierno, y que podrán malograr todo lo que el país se ha prometido al oír las esplicaciones del Sr. MARQUES DE MIRAFLORES.

Repetidas veces hemos expresado y demostrado en los boletines agrícolas, así como en otros artículos de nuestro periódico, las ventajas que la ciencia agronómica es capaz de proporcionar siempre que se ejerza con los conocimientos que para lograrlo se necesitan, y repetidas veces hemos escitado el celo del gobierno á fin de que procurara la instruccion de los agricultores por los poderosos medios de que puede disponer, para que sacando de la tierra el mayor producto posible con la mayor economia, facilitándole los medios de su venta, pudieran soportar las enormes cargas que sobre ellos pesan.

Uno de los primeros medios es el multiplicar las cátedras de agricultura, donde los labradores y ganaderos puedan aprender teórica y prácticamente los adelantos extraordinarios que ha hecho y está haciendo la ciencia á que magistralmente se encuentran dedicados en su mayor parte; donde por hechos queden convencidos de los descubrimientos que con facilidad puedan plantear, aprovechando las ventajas que de ellos resulten.

Por desgracia lamentable estas cátedras son pocas y menos las obras por las que llegan á adquirir las precisas é indispensables nociones que se requieren para saber el por qué y para qué se hacen las diferentes operaciones del cultivo y cómo se han de dirigir á fin de que den los resultados que se esperan. Muchos que ansiaban adquirir aquellos conocimientos; varios sujetos que por curiosidad y afición decidida acudían con una asiduidad digna de alabanza y aun de premio á estas cátedras, con especialidad á la establecida en el jardín botánico de la Corte, y que después hacían ostensibles en sus pueblos, entre sus amigos y conocidos, las buenas doctrinas que en ella habían aprendido, multiplicando de este modo los verdaderos principios agronómicos, se han visto indirectamente privados de tan indispensable recurso y que proporcionaba ventajas tan trascendentales, en razon del derecho de matrícula que se exige, y pagado de antemano, á los que quieran aprender agricultura.

Esta medida para una cátedra que no da discípulos, es decir que las certificaciones que se dan de haber ganado curso para nada sirven, puesto que no tienen aplicacion posterior, en razon de que para ninguna carrera se exige el estudio de la agricultura, ha hecho que la mencionada cátedra no tenga ningún discípulo, y por lo tanto que esté cerrada este año y durante algún tiempo no se excepte a la agricultura del sistema general.

La Sociedad Económica matritense que no descansa un momento en procurar los medios de llevar á cumplido efecto los objetos de su instituto, removiendo cuantos obstáculos puedan oponerse á la instruccion y bien del país, va á pedir al gobierno, escitada por su seccion de agricultura, en virtud de una proposicion presentada por el presidente de esta seccion, y teniendo presentes los graves perjuicios que lo espuesto va á ocasionar, venga á bien resolver no solo el que no se exijan derechos de matrícula á los discípulos de agricultura, sino que el gobierno debe estimular y premiar á los que mas sobresalgan en la primera de las ciencias.

Convencidos nosotros de la oportunidad y justicia de esta peticion, unimos nuestra voz á los sentimientos y miras de tan respetable como acreditada Sociedad á fin de que el gobierno acceda á su súplica y de esta prueba tan sencilla de deferencia, hacia una enseñanza para la que en todos los países cultos de Europa figura una cantidad respetable en sus presupuestos, pues todos los gobiernos saben por experiencia que del estado de la agricultura dependen las riquezas y bienestar de las naciones.

El párrafo que insertamos en nuestro número de viernes con el epígrafe de *Rectificación de una rectificación*, ha promovido una entrevista con el señor secretario de la inspeccion de infantería, en la cual se han explicado hechos que habian aparecido tergiversados, y que demuestran, que ni de una ni de otra parte hubo intencion deliberada de ofender. Cuando el señor secretario de la inspeccion nos remitió el comunicado le hicimos presente por medio de una tercera persona, cuánto mas satisfactoria podría serle una explicacion dada por la redaccion, deshaciéndose las inexactitudes que hubieran podido cometerse: á esto se avino el señor secretario, y quedó completamente satisfecho con la rectificación inserta en uno de nuestros últimos números; empero no era ya tiempo de recibir las copias del comunicado que habia circulado á los demas periódicos, y cuya publicacion, que para nosotros estaba en contradiccion con la aquiescencia del señor secretario, fue causa de que bajo la impresion del amor propio ofendido, insertáramos el párrafo que ha dado lugar á la entrevista de que hablamos. En ella sin embargo, se han aclarado los hechos: el señor secretario de la inspeccion se ha convencido de que no cupo en nuestro ánimo la intencion de ofenderle, penetrándose así mismo del motivo que dió lugar á nuestro sentimiento. Tambien nosotros hemos quedado persuadidos de que no es culpa del señor secretario que el comunicado se publicara en los demas periódicos á pesar de nuestra espontánea declaracion, y por consiguiente, tanto el señor secretario como la redaccion, han quedado en el buen lugar que les corresponde, volviendo á insistir nosotros en lo sensible que nos ha sido, que un descuido haya dado origen á que se creyera que teníamos intencion remota de atacar la moralidad de una clase respetable.

No hemos querido dar tan completas como otros días las discusiones del parlamento inglés, porque no ofrece la del 12 bastante interés para que le sacrificáramos una gran parte de nuestras columnas. Sin embargo, nuestros lectores encontrarán una amplia indemnizacion de esta falta, en la carta de nuestro corresponsal de Londres del 13, que contiene, además de la sustancia del debate, oportunas reflexiones sobre el valor de los argumentos, y sobre el de los oradores mismos. En la sesion del 13 de la cámara de los Lores, de que no hemos recibido mas que un ligerísimo y extracto, el conde de ABERDEEN, contestando á una interpelacion de lord CLARENDON, dijo que no tenia inconveniente alguno en presentar la correspondencia que habia mediado entre los gobiernos de España y de Inglaterra, relativamente á los derechos sobre azúcares de Cuba.

En correspondencia de las fronteras de Bohemia, se dice que se habian verificado muchas prisiones de resultas de los planes descubiertos en Posen. Segun parece, el proyecto consistia en sublevar á toda la raza esclavona, que ansia por constituir una nacionalidad propia, sin sujecion á otras naciones.

La cámara de Diputados de Portugal ha terminado la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, aprobándose por 91 votos contra 6.

De los demas países del mundo no nos traen noticia alguna importante los periódicos extranjeros.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 13 de febrero.

(De nuestro corresponsal.)

CONTINUACION DE LAS DISCUSIONES.—TENDENCIAS DE LOS PARTIDOS ESTREMOS.

Dábase de sí habra votacion esta noche en la cámara de los comunes. Por parte de los defensores de la libertad de comercio, no hay deseos de prolongar la discusion. El gobierno es el que desea prolongarla para que se agoten los oradores en este primer paso de sus medidas; y los partidarios de la proteccion se aprovechan de esto para pedir de veinte en veinte la palabra.

Anoche no hubo mas que dos oradores eminentes. El primero fué Mr. COLQUHOUN, irlandés ultra-proteccionista, y hombre cuyo influjo va creciendo con los conservadores. Sin embargo, en cuanto á las leyes de cereales, no manifestó opiniones exageradas, pues declaró que se contentaría con que cada partido cediese parte de sus exigencias, y que en cuanto á él aceptaría un derecho fijo. En cuanto á las manufacturas, dijo, que no necesitaban proteccion en un país donde suelo y clima parecian hechos á propósito para ellas; donde abunda hierro y carbon cerca de la superficie de la tierra, y donde hay cuanto agua se puede necesitar para toda clase de aplicaciones. La agricultura inglesa, al revés, tiene que luchar con un suelo comparativamente pobre, y con un clima malo, además del yugo de contribuciones que le ha impuesto la inmensa deuda del país. Por consiguiente exijia una proteccion especial para la agricultura. Mr. COLQUHOUN hizo grandes esfuerzos por refutar el argumento del ministro del interior, sobre que el aumento de precios pocas veces coincidía con un aumento de salarios, sosteniendo por el contrario que siempre subían y bajaban juntos. De aquí deducía la causa principal de su oposicion á la propuesta rebaja en los precios de las provisiones, porque bajando inevitablemente en la misma proporcion los salarios, no conseguiría el pobre ventaja alguna.

Mr. C. WYNN, uno de los miembros mas antiguos del parlamento, habló en avor del proyecto ministerial.

M. THOMAS BARRING, el candidato parlamentario que desechó el cuerpo electoral de la ciudad de Londres, habló y se le escuchó con mucha atencion, porque expresaba las opiniones de la opulenta casa de comercio á que pertenece, contra las proposiciones de sir ROBERT PEEL.

Por el principal orador de la sesion fué lord MORPETH. Este hijo de lord CALLISTO, individuo del gabinete whig, fué desechado por los electores de su propio condado, una parte de Yorkshire, el distrito electoral mas importante de Inglaterra, y en que se hallan las principales manufacturas de lana, hierro é hilo de aquella parte del país. No perdió sin embargo, por muchos votos la eleccion de 1841, pero le fué sumamente desagradable ver á un toro elegido, por un distrito manufacturero, diez años después de verificada la reforma. Lord MORPETH, por consiguiente, no quiso presentarse como candidato en ninguna otra parte, y se marchó á América. Ahora ha sido elegido sin oposicion en la misma division de Yorkshire, y el jueves por la noche, habló por primera vez. Después de aludir á su eleccion, como prueba del cambio que se habia verificado en las opiniones del país, lord MORPETH presentó la cuestion del día, bajo un punto de vista mas filosófico que el que se le ha dado hasta hoy. Acusó á la aristocracia, porque se negaba á dar alimentos baratos á los pobres, y dijo que, con estos principios no habia posibilidad en el mundo, que pudiese conservar por mucho tiempo sus privilegios ni su poder. Comparó á los descendientes de los ingleses de la clase media nacidos en América, con los mismos en la Gran-Bretaña; y aunque declaró que prefería las instituciones inglesas, confesó que las de América cuidaban mas del pobre, de sus alimentos y comodidades. Por consiguiente aconsejó á los legisladores in-

gleses que manejasen sus instituciones aristocráticas con espíritu democrático: no haciéndolo así, pronto se desmoronarían.

En realidad, todo el discurso de lord MORPETH se dirijia mas bien á la cámara de los lores que á la de los comunes. La primera es hoy la mas importante, pues no hay seguridad de que apruebe la ley que indudablemente aprobará la otra.

Después de este, el único orador de alguna importancia fué M. ROXBUCK, quien según costumbre suya derramó su sarcasmo contra ambos partidos.

Se están haciendo grandes esfuerzos para impedir que se presente mocion alguna en favor de una abolicion inmediata, mocion que uniéndola á los ultra-conservadores con los partidarios de la libertad del comercio; impediria que se aprobasen los proyectos de Sir ROBERT PEEL. Ahora se propone retardar la mocion en favor de la abolicion absoluta hasta que haya sido aprobado el proyecto. CONDAN se halla enfermo en cama.

Los ultra-tories están dispuestos á unirse á los liberales para echar abajo á PEEL en la cuestion de azúcares. Esta será ciertamente la cuestion mas espionosa y de mas difícil resolucion para el gabinete.

El *Chronicle* publica la correspondencia oficial relativa á la intervencion en el rio de la Plata.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Una pluma mas autorizada que la nuestra esplanará en otro lugar las opiniones del *Español* relativamente á la cuestion de Méjico, una de las mas importantes, á nuestro modo de ver, de las que se presentan en el horizonte político para el porvenir de la raza española. Nuestra mision, mas modesta, se reduce á examinar un artículo muy notable del *Tiempo* del 20, sobre la misma cuestion; artículo escrito con singular conocimiento de aquellos países, pero que se opone diametralmente á las doctrinas del *Español* en esta materia, y que se dirige indudablemente á rebatir lo que el *Español* ha dicho. Con todo el respeto que profesamos al saber especial del *Tiempo* en esta materia, no podemos convenir en la mayor parte de las once objeciones que opone al establecimiento de una monarquía constitucional en Méjico. A la primera contestaremos que son muy pocas las nuevas naciones americanas en que han perdido su prestigio la monarquía y sus tradiciones. Las tres fracciones de la antigua Colombia, que es el país que mejor conoce nuestro colega, son indudablemente republicanas de corazón. En Chile se ha constituido una especie de gobierno aristocrático, y las tradiciones monárquicas se han borrado, porque este gobierno ha sabido dar paz y prosperidad al país. Pero en contra de esto tenemos á Méjico y al Perú, fracciones de nuestra antigua monarquía, en que el afecto á las instituciones monárquicas lejos de perderse se ha fortalecido cada día mas, á medida que se ha ido conociendo la imposibilidad de gobernar representativamente en países en que la poblacion se compone en sus 7/8 partes de indios y razas mixtas. En el Perú, por ejemplo, y este hecho es muy significativo, no se ha podido hasta hoy hacer que se obedezca á un alcalde si no ostenta en el baston, insignia de su mando, las armas reales de España.

En el corazón del mismo país existe hoy una fuerte raza, sometida nominalmente á la república, pero independiente de hecho que sostuvo la guerra á favor de los españoles mucho tiempo después de perdida la batalla de Ayacucho, y que hoy mismo se subleva en favor de cualquiera de los partidos militantes que tan constantemente apelan á las armas en aquel desventurado país, con tal que se les vea un jefe que grite en sus tolderías *viva Fernando VII!* Esta nacion, invencible aun para la disciplina europea de los ejércitos peruanos, se llama, si la memoria no nos es infiel, los Iquichas. En cuanto á Méjico, ¿quien dice Méjico dice tambien el inmenso país colocado entre sus límites del sur y el norte de la Nueva-Granada, es decir, casi hasta el istmo de Panamá, sabido es el influjo inmenso que allí tiene la iglesia, y nadie podrá negar que todo el clero es esencialmente monárquico. En cuanto á la segunda objecion del *Tiempo*, contestamos, que no se piensa en atacar los intereses creados, y que siendo la monarquía representativa, se conservarían las elecciones á que se dice que se acostumbró el país aunque nosotros sabemos por experiencia propia, que en la mayor parte de las repúblicas americanas, en los pueblos del interior, se lleva á los electores á las urnas entre dos filas de bayonetas. A la tercera contestamos, como á la primera, que las tradiciones populares no son opuestas á la monarquía, si se entiende por pueblo la mayoría de la nacion, es decir, los indios, que nada han ganado con la independencia. Lo mismo decimos á la cuarta, negando que se haya inoculado en la sangre del pueblo ninguna idea exagerada de igualdad, porque la posicion respectiva de las clases es la misma que en tiempo de la dominacion española. A la quinta contestamos que, en las palabras de nuestro colega, *un cuerpo compacto, rico y respetable de propietarios territoriales* es el que ha logrado en Chile poner coto á los excesos de la revolucion y á la demagogia. Luego existe este cuerpo. Sexta. Los capitalistas extranjeros establecidos en América, se inclinarian siempre al gobierno que mas estabilidad ofrece, sin curarse de los principios en que se funde. Las tendencias monárquicas del general Santa-Cruz, cuando fundó la confederacion Peru-Boliviana, le merecieron el mas decidido apoyo por parte de todos los extranjeros establecidos en el país, y estos le prodigaron cuantos recursos necesitó, después de negárselos á todos los demas gobiernos, para sostenerse. Séptima. Convenimos siempre á un gobierno monárquico en las repúblicas hispano-americanas, porque como es el único que puede darles estabilidad y esperanzas para el porvenir, ni quiere la defederacion del Norte que queden así frustrados sus designios de agregar á su república con toda facilidad las desorganizadas naciones del Sur. Esta misma oposicion que atega el *Tiempo* es la prueba mas evidente de que en beneficio de las repúblicas hispano-americanas conviene transformarlas en monarquías. Octava. La Inglaterra no se opondría, porque en esta parte se ha verificado un cambio inmenso en su política, y porque hoy le es mas urgente que nada oponer un estorbo de cualquiera especie al desarrollo indefinido de su antigua colonia; hoy su mas formidable rival.

En prueba de esto, recuerde nuestro colega un importante artículo del *Times*, publicado recientemente y en que espñala las mismas ideas que nosotros dimos ya á luz en el verano pasado, si bien con la desventaja de que nadie nos escuchase aquí donde no se piensa mas que en los mezquinos intereses del momento. No será inoportuno decir que las privilegiadas inteligencias que entonces defendían en los periódicos al pasado gabinete; se burlaron de nuestros planes y luego los pusieron en las nubes, cuando los leyeron traducciones del *Times*. A las objeciones 9, 10 y 11, responderemos en masa, que no tratándose mas que de convertir á las repúblicas americanas en monarquías independientes, quedarían en pie todos los privilegios que han concedido al comercio inglés y que la oposicion de Francia y de los demas estados de América seria poco temible, contando el establecimiento de la monarquía con el apoyo de Inglaterra y del pueblo hispanoamericano.

No hemos entendido mas de lo que debieramos con nuestro colega, prueba del alto interés que hacemos de él; pero la falta de espacio nos obliga á dejar por ahora en este punto nuestra contestacion á sus argumentos, y á dirigirnos á otros asuntos.

La *Libertad* no se ha repuesto aun del gusto que le ha causado la caída del ministerio Narvaez, y aun truenan maldiciones contra aquel gabinete de pura fuerza. Sin embargo, no parece muy satisfecha con el que lo ha reemplazado, y teme que no haga mas que consolidar los grillos que oprimen á la prensa. Sin embargo, aun quiere tener esperanzas; aun no se decide á despojarse de sus ilusiones, porque el programa del gabinete le parece bueno, con tal que se ejecute.

Los pliegos reservados y urgentes de Nápoles llaman tanto la atencion del *Universal* como la del *Tiempo*. Con este motivo apercibe al gabinete para que sea parlamentario, después de darle algunos consejos severos sobre las voces que corren, y sobre la necesidad de que obre con independencia, libre de influencias exóticas, y sin mas inspiracion que la de su conciencia.

Las opiniones del *Heraldo* sobre Méjico se aproximan mas á las nuestras que á las del *Tiempo*, y su artículo sobre esta materia no es mala contestacion á las teorías de este. Cobiado por las alas del águila de Anahuac, el *Heraldo* huey con mucha gracia de la tarea, aun tanto espionosa, de hablar de las cuestiones del día, que son hoy *cineros dolosos* para nuestro cofrade.

El *Clamor* y *Eco* están impacientes por ver alguna obra del actual ministerio; nosotros tambien lo estamos por concluir este prolongado examen, contrario á nuestro lacónico habitual; y sin mas que decir sobre los periódicos de la mañana damos aquí punto á nuestra tarea.

Son las nueve de la noche, (estilo de novela), y ya han salido á volar los periódicos nocturnos, aunque con escaso cargamento de novedades. El *Castellano*, olvidándose de su *marcha magestuosa*, y después de haber corrido todos los estilos posibles, se dedica á de *Pero Grullo*, y g. (probable es que el nuevo ministerio se proponga realizar sus planes, y proposicion que no habrá exigido grandes esfuerzos de ingenio en su invencion. Siguiendo en esta cuerda, el *Castellano* opina que aun no ha tenido tiempo el gabinete para efectuar grandes cambios, y ruega á la prensa que lo deje respirar.

La *Rosada*, después de consagrar cerca de dos columnas al examen de un artículo del *Universal*, declara que no hará comentario alguno sobre él. Mejor hubiera sido poner esto al principio y ahorrarse las dos columnas. En cuanto al segundo artículo dirigido á nosotros, suponemos que en otra parte se le contestará.

La *Libertad*, fiel al número que preside á sus destinos, sostiene sus derechos, y prueba lo inútil que es oprimir á los pueblos con la fuerza material.

La *Esperanza* no renuncia á la de probar á los alarmistas que el partido de D. CARLOS ni conspira, ni trata de echar abajo el orden actual con revoluciones.

CRITICA LITERARIA.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS, ORDENADA E ILUSTRADA POR DON BUENAVENTURA CARLOS ARIBAU.—TOMO I.—OBRAS DE MIGUEL DE CERVANTES SAavedra.

Entre la multitud de producciones literarias que hacen sudar á las incansables prensas de nuestros impresores, ninguna mas digna de llamar la atencion de toda persona ilustrada como está saliendo de las oficinas de Rivadeneira y compañía, que entre la turba de editores negligentes y descuidados se distingue por el esmero y correccion de sus ediciones, queriendo resucitar los buenos tiempos de Ibarra y de Sancha.

Reunir en una serie no muy dilatada de volúmenes de cómodo manejo el inmenso tesoro de nuestras antiguas glorias literarias, algunas de ellas inéditas, otras escasas, aquellas incompletas y estorcas incorrectas y desaliñadas, y todas ellas esparcidas en diferentes formas y tamaños, cuya adquisicion exige largos dispéndios que no están al alcance de todas las fortunas, es un pensamiento tan feliz, como patriótico y nacional. No debe haber un español que aprecie en algo nuestra literatura, tan deprimida en apariencia por los extranjeros, como silenciosamente codiciada por los mismos; no debe haber un amante de las letras que quiera cimentar sus estudios en la sólida y aprovechada lectura de nuestros autores clásicos, que deje de contribuir con una piedra á levantar este monumento de gloria que ha trazado y emprendido con una conciencia y decision poco vulgares el señor don Buenaventura Carlos Aribau.

Apenas apareció el prospecto de esta obra, nos admiramos á su pensamiento con entusiasmo, juzgámosle la mas elocuente respuesta á los detractores de nuestras bellas letras. Reconocimos en ella un plan vasto y bien meditado, y como tal, superior al de todas las colecciones que se han hecho hasta el día, las cuales se han limitado unas á determinadas materias, otras á los trozos mas selectos, cuales á los autores prosistas, cuales poetas, sin que nadie hasta ahora haya tenido la osadía de abarcar en treinta y seis volúmenes poco mas ó menos, todo cuanto se ha escrito en castellano desde la formacion del lenguaje hasta nuestros días, y sea digno de ser considerado como modelo en los diversos ramos de la literatura.

Este pensamiento es colosal, es gigantesco, y no puede menos de ser considerado con respeto si no con asombro. Es uno de aquellos proyectos que recomendarán á una persona tan solo por haberlo concebido, y mucho mas por haberlo intentado; pero cuando se ve que este pensamiento va realizándose; cuando se ve que como ahora nos sucede, delante de nuestros ojos un tomo de setenta y ocho pliegos en el cual están reunidas todas las obras del príncipe de nuestros ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, y que la *Galatea*, las *Novelas ejemplares*, el *Quijote*, los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, el *Yago el Parnaso*, y una colección de poesías sueltas, se adquiere por cuarenta reales la admiracion sube de punto, y la obligacion del crítico es la de recomendar eficazmente esta biblioteca á nuestros lectores; para que el pensamiento llegue á feliz término, sin que la falta de medios haga detener á sus editores en una carrera emprendida con tan felices auspicios, lo cual sería tan sensible como vergonzoso.

Claro es que estos esfuerzos de baratura, unidos al esmero y correccion, solo pueden hacerse descansando en la proteccion de los gobiernos, ó en la buena acogida de los particulares. El señor Aribau carece de la primera; preciso es que los buenos patriotas no le neguemus la segunda.

La publicacion de la *Biblioteca*, no puede ser mas oportuna. Cualquiera oido, atento á los ecos de nuestra literatura, no puede dejar de percibir el sordo rumor de sus pasos que avanzan, ora por el sendero ameno del teatro, ora por el camino no menos florido de la novela. Nunca mejor que ahora conviene presentar á los insperatos y audaces marineros que se lanzan en esos pliegos tumultuosos, el ejemplo de los claros varones que los han surcado con tanta felicidad. En las novelas precisamente tenemos á Miguel de Cervantes, que puede servirnos de piloto. No es esta ocasion de hacer su análisis; tan conocidos como las obras son los juicios que acerca de ellas se han formado. A nosotros nos cumple solamente ocuparnos de la presente edicion de *Yago*, no obstante su no menor importancia.

Al frente de ella se halla una vida del inimitable ingenio, escrita con harta novedad filosófica, y galanura, después de las ya celebradas de los señores Pellicer y Fernandez de Navarrete; que puede internar dignamente con las de estos escritores.

El autor ha tenido á la vista, además de estos trabajos, unos manuscritos inéditos del Sr. Arrieta y la biografía de Cervantes, igualmente inédita, que tiene preparada el Sr. D. Manuel José Quintana, para la continuacion de las vidas de *Españoles célebres*. La de Cervantes se presta fácilmente á la lectura, pero los lanceos dramáticos y novelescos en que abunda, pero en un campo tan trillado, era preciso todo el talento del señor Aribau para hacerse acompañar con gusto de los lectores. Siguen después las obras de aquel autor por el órde-



